

# PAGINA MENORQUINA

## DE

# EL BIEN PÚBLICO

Año IV

Mahón 13 de Febrero de 1930

Núm. 358

### Curiosidades históricas menorquinas

#### CLXXI.—Carta de los jurados de Ciudadela a los de Mallorca sobre una plaga de ratones en Menorca, 1582

Esta carta fué publicada por un historiador mallorquín en el Boletín de la Soc. Arq. Lullana, y dice así:

«Ill.res y de molt gran providencia senyors. Es estat Deu omnipotent servit per nostres culpes y pecats donasin en aquest any tanta y tan gran pestilencia de ratas, que tenint en esta terra gran demostració de forment, a la cullita es estada la major lástima del mon, que no se ha cullit lo delma de aquells, de manera que esteim ab molta necessitat y sens esparansa de tenir forments ni ordís en temps de sembrar. Com tenim per sert Vs. Ms. de nostre desgracia ne stan molt al cap y perque en temps de necessitat no tenim altre refugi que acudir a Vs. Ms. com a pares y protectors de est Reyne de Mallorca, havem acordat fer esta a Vs. Ms. y en ella suplirlos la ens fassan molt asenyatada per amor de Jesucrist de afavorirnos fins en suma del mil quarteras de forment y cinch sentas quarteras de ordi per sembrar y no alrempent, puys del altre forment que haurem menester per nostre provisió procurarem provairnos de las parts de hont porom; offerint que si tendran necessitat de alguna suma de bestiar boví ho farem ab la mateixa voluntat que Vs. Ms. acostumen, puys de altra no podem per la tanta falta que dell tenim y com som serts que Vs. Ms. nos fasan la merce cumplida com acostumen no direm mes que suplicar al Senyor Iltres. personas de Vs. Ms. guarda y a major estat augnent com pot y sos servidors desitjan. De Ciudadela de Menorca a onze de Juliol MDLxxxiiij.—Iltres. y de molt gran providencia senyors. B. I. m. a Vs. Ms. sos mes certs servidors, Joan Antoni Cintes.—Joan de Parets.—Bartomeu Pomer.—Rafel Arguimbau.—Jurats de Menorca.—Iltres. y de molt gran providencia Senyors los Jurats de la ciudad y reyne de Mall.»

#### CLXXII.—Una nueva gramática castellana de los PP. Nicolau y Thomas Cifre e.a. 1765

En la ciudad de Palma, capital del Reyno de Mallorca a diez y ocho días del mes de Enero de mil setecientos sesenta y cinco años.

En el mismo Ayuntamiento ha hecho presente el Muy Ilt.re Señor Theniente de Corregidor, que el P. Sebastian Nicolau de la Compañía de Jesus, tenía concluida la nueva Gramática mandada arreglar, y formar por la ciudad con union del P. Pedro Thomas Cifre del Carmen, en lengua castellana, persuadido ser parte por lucimiento de los literarios, y toda profession política y militar; y desea saber si es de la aprovación de la ciudad: Y oido y entendido por esta acordó de conformidad; se responda a dicho P. Sebastian Nicolau, que la ciudad desea ver el mencionado método, y en su vista acordará lo conveniente.—(ARCH. MUN. DE PALMA.—Lib. de Ayunt. de 1765, fol. 6 y v.º).

#### CLXXIII.—Tumbas de régulo en Cerdeña

Se descubrieron, algunos años ha, cerca de Terranova Pausanas, encima de las cuales se colocaron tubos de tierra que atravesando el terreno permitían el paso del aire.

Esta disposición se observó también en estas sepulturas de la necrópolis de Cartago.

#### CLXXIV.—Los octogenarios de Baleares

Consta en el censo oficial de 1920 que en dicha fecha había en las islas Baleares 1.085 varones y 1687 hembras que contaban de 81 a 90 años de edad.

#### CLXXV.—Longevidad de la mujer en las islas

La mujer alcanza en Baleares una edad más avanzada que el hombre, y para convencerse de esto basta fijarse en el número de hembras, que llegan a más de 90 años, número más elevado que el de los varones de la misma edad.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR  
Cronista de Ibiza

### ALGUNOS DATOS SOBRE LA ISLA DE MENORCA

POR Jaime Vidal, Coronel de Infantería

(Del «Memorial de Infantería».)

(Continuación)

#### SEGUNDA ÉPOCA

Muerto Carlos II y temerosa Inglaterra de que al ocupar el Trono de España un nieto de Luis XIV, Rey de Francia, fuera esta Nación árbitra de los destinos de Europa, estimuló la ambición del Archiduque Carlos, hermano del Emperador de Alemania y su sucesor más tarde, para que vindicara por las armas sus derechos a la Corona de España, dando origen a la larga guerra que terminó en 1713 con el tratado de Utrech.

Puestos Ejércitos y Armada de Inglaterra al servicio del Archiduque, desembarcó uno en Lisboa, mientras con la otra tomaba Gibraltar por sorpresa, defendido por 50 hombres y sublevaba el litoral español mediterráneo y Baleares, desembarcando como aliados en Menorca, como veremos más adelante; realizando en 1708 el proyecto acariciado desde siete años antes.

Declarada Mallorca por el Archiduque en 4 de octubre de 1706, y con enlace por Ciudadela, con Menorca, fué esta Isla trabajada en favor del pretendiente, no descuidando en su previsión ponerla en estado de defensa el gobierno de Felipe V, reforzada su guarnición con 300 hombres en 1702 y otros tantos en 1704, mandados desde Mallorca por el virrey y puestos a las órdenes del gobernador.

Alzados en armas los partidarios del Archiduque en el pueblo de Mercadal, y puesto a su cabeza don Juan Miguel Saura el 19 de octubre de 1706, al día siguiente se hacía dueño con beneplácito de habitantes y autoridades de la ciudad murada de Ciudadela y capital política de la Isla, recibiendo el nombramiento de comandante general de Menorca.

Reunidas las Universidades de la Isla acuerdan pedir al Gobernador y virrey de Mallorca 400 hombres y alistar ocho compañías de 50 hom-

bres. Mallorca contestó mandando en diciembre una fuerza de 150 hombres, formándose en Ciudadela un Ejército heterogéneo de 550 soldados y unos 1.000 voluntarios mal armados, que marcharon, primero, contra el castillo de Fornells, y luego, sobre Mahón y castillo de San Felipe, de cuyo mando se había hecho cargo don Leonardo Dávila. el mismo día del alzamiento de Mercadal.

Previsores los Borbones, en 1.º de enero de 1707 llegaba a Mahón una escuadra de cinco barcos a las órdenes del almirante francés Conde de Villiers, con refuerzos que desembarcaron en San Felipe y en San Antonio, en la orilla N. del puerto.

Los partidarios del Archiduque por una parte establecieron el bloqueo del castillo, en espera de Artillería de Ciudadela, y por otra acudieron a oponerse a las fuerzas desembarcadas en San Antonio, por la cuales fueron derrotados.

Una salida oportuna del Castillo, hecha por La Jonquiére al frente de tres batallones franceses, 200 veteranos españoles y 150 voluntarios, dispersó, no sin sufrir más de 60 bajas, a los sitiadores, que fueron perseguidos hasta Ciudadela, huyendo el cabecilla Saura a Mallorca.

El castigo a los vencidos fué duro, arrasando sus propiedades, que fueron confiscadas y condenadas en Consejo de Guerra, celebrado el 16 de diciembre de 1707, 33 personas a muerte, cinco a galeras y 21 desterradas.

La isla quedaba por Felipe V y al parecer pacificada, que la dureza del castigo dejó rescoldo, que hizo fácil el desembarco inglés del siguiente año, como ahora veremos.

Sabiamente explotado el descontento de los naturales, y de acuerdo éstos, disfrazando sus miras bajo capa de aliados del Archiduque, el desembarco de un Ejército inglés de 2 000 hombres a las órdenes del general Stanhope, por Alcaufar, a menos de dos leguas de San Felipe, auxiliado por aquéllos, fué fácil, más difícil su avance y transporte de unas 40 piezas de Artillería y 15 morteros, por carecer casi de caminos. Aquél tuvo lugar sin oposición, el 19 de septiembre de 1708, y ésta quedó en Batería el 28, rindiéndose la guarnición compuesta de 500 franceses de La Jonquiére, 200 presidarios españo-

les y un centenar de voluntarios, el mismo día, abierta brecha en el muro de piedra en seco que separaba el castillo de un arrabal habitado por paisanos.

Dos navíos destacados contra el Castillo de Fornells, rindieron éste, defendido por 50 soldados, y un Regimiento inglés se dirigió y tomó sin resistencia Ciudadela, plaza murada y defendida por unos 100 hombres con 70 piezas de Artillería, con gran satisfacción de aquellos vecinos, ya que la venganza de Dávila allí había sido más dura, enarbolándose en todas partes la bandera del Archiduque Carlos, reconocido como Soberano de España por la mayoría de los naturales.

Dávila y La Jonquiére fueron juzgados y condenados ambos a degradación y cadena perpetua el primero, que acabó arrojándose desde lo alto del Castillo que le servía de prisión en Cartagena, estrellándose contra el foso.

Sagaces los ingleses, continuaron disfrutando los naturales de todas sus franquicias hasta octubre de 1712, que llegó a la isla el diplomático inglés Duque de D'Argyll, como veremos.

Muerto José I, Emperador de Alemania, y llamado a sucederle el Archiduque con el nombre de Carlos III, la hábil política inglesa, temerosa del engrandecimiento de este reino si sumaba las dos coronas, rompió la federación y firmó en agosto de 1712 un Tratado de paz con Francia, ratificado en 14 de abril de 1713 con el nombre de Tratado de Utrech. Firmadas las bases, en octubre de 1712 el Duque de D'Argyll tomó posesión solemne de hecho de Menorca por D'Argyll a los jurados, de que Felipe V había cedido la isla a su Soberano.

Consignemos con orgullo que a pesar de haber ofrecido los dominadores conservar los privilegios de que los menorquines disfrutaban, con tolerancia de la Religión Católica Apostólica Romana, respeto del estado eclesiástico, creación de una silla Episcopal, construcción de cuarteles, etcétera, no se avinieron los jurados en representación del pueblo menorquín con el cambio de

#### 110 HISTORIA DE MENORCA, POR ARMSTRONG

gracias al Cielo de que no tengan inclinación a tales caprichos y proyectos; pero están contentos de seguir literalmente las lisas huellas que trazaron sus antepasados.

Pero no debo yo anticipar el motivo de una futura carta, en la cual trataré de hacerlos conocer mejor a los naturales de Menorca. Soy por ahora

Señor,

vuestro etc.

#### BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 107

niños la recogen por la tarde y la llevan a casa, y las celdas de las rocas se rellenan como antes.

Habiéndoos puesto de relieve alguno de los productos naturales de la isla desdeñados por los habitantes, los cuales son sin embargo susceptibles de ser mejorados en valiosos artículos de comercio; intentaré un cálculo acerca de la cuantía de su importación.

Tengo en mi poder un papel auténtico que contiene una exacta relación de sus cosechas durante 37 años. Según esta, resulta que anualmente se producen aquí 53.500 cuarteras de trigo, y 22.683 de cebada, un año con otro.

El trigo es el único grano que se emplea para el pan, toda su cebada se destina a las bestias. De la última raras veces importan en gran cantidad; pero tienen necesidad de treinta y cinco mil cuarteras de trigo anuales, que a nueve chelines una, ascienden a quince mil setecientos cincuenta Libras.

Importan anualmente aceite por valor de diez mil Libras.

Poseo una exacta relación del estanco del aguardiente durante catorce años, y resulta que la importación anual de este espíritu les cuesta nueve mil doscientas cincuenta Libras, concediendo únicamente diez por ciento en provecho de los payeses, y éste a seis peniques el cuarto, hace que el anual consumo de este espíritu sea superior a 1.540 Hogsheads. (1)

Importan tabaco por valor de mil doscientas Libras al año.

Podemos calcular que sus importaciones en artículos de lana y lienzos de todas clases, no bajan

(1) Barril de 245 litros o 60 galones.

dominio, intentando, claro esté que sin resultado, la anulación del Tratado de Utrecht, que les separaba de la madre Patria y sometía al yugo inglés.

Larga fué ésta primera dominación que duró virtualmente desde 28 de septiembre de 1708 al 29 de junio de 1756, en que capituló la guarnición de San Felipe mandada por Blakeney, ante el Duque de Riche'feu.

Durante estos cuarenta y ocho años no escatimó Inglaterra toda clase de recursos, tanto políticos como militares para lograr la total absorción de la Isla, intentando borrar hasta el recuerdo de su pérdida nacionalidad.

Religión, lengua y costumbres, son puntuales sobre los que aquélla se asienta, y a destruirlos se dedicaron los sucesivos gobernadores desde el hábil y diplomático Duque de D' Argyll, pasando por el tenaz, inteligente y enérgico Kane y acabando en el general Blakeney.

Contra la Religión y lengua fueron los primeros golpes, despreciando la potestad espiritual del Sumo Pontífice y la inmediata dependencia del Clero con respecto al Obispo de Mallorca, cercenando, burlando y negando a la Iglesia sus privilegios espirituales y franquicias, exigiendo la asistencia de los párvulos y adultos menorquines a sus escuelas so pretexto de aprender el inglés para facilitar las transacciones, creando intereses materiales con obras de defensa, caminos y mejoras, fomentando el comercio y la navegación, oponiendo al Clero regular el monástico, trasladando hábilmente la capitalidad de Ciudadela a Mahón y protegiendo el establecimiento de extranjeros (ingleses, rusos, griegos e italianos, principalmente), cuando vieron que la mayoría de los menorquines, y al frente el Clero no cedían en el recuerdo de la pérdida nacionalidad.

Situada Menorca en el centro del arco formado por las costas de España, Francia e Italia entonces dividida en varios Estados, fué Mahón centro comercial importantísimo que irradiaba sobre las costas de aquellas naciones. Depósito de productos del cercano Oriente, sobre el cual tenía puesto Inglaterra sus miras, logró la Isla una era de prosperidad envidiable que no logró reducir la natural enemiga de la mayoría de sus habitantes hacia el invasor y sólo una infima minoría que en Mahón radicaba lograron asimilarse en cerca de cuarenta y ocho años de dominación.

Datan de aquella época la construcción del camino real que enlazaba el Castillo de San Felipe con Ciudadela y tomó el nombre del gobernador inglés, Kane, el mayor enemigo de España en su época, no tan solo en Menorca, si que también en Gibraltar, al frente de cuya guarnición, y resistiendo el asedio español estuvo en 1720 y los años de 1725 y 1726 (1).

(1) En el cenotafio levantado a su memoria en la Abadía de Westminster, se lee: «En el año 1720, llamado por Jorge I, se trasladó de Menorca a Gibraltar, fortaleza que trataban de sorprender los españoles, cuyos planes desbarató. En 1725 y siguiente trabajó por espacio de dieciocho meses con gran empeño en aquel puerto, quitando a los enemigos toda esperanza de apoderarse de él»

El mismo gobernador dispuso fueran desecadas las marismas que el camino real atravesaban, que con el tiempo se convirtieron en las fércas huertas de San Juan.

Para asegurar el abastecimiento si la Isla era bloqueada, agotados sus recursos por cuatro años de ocupación inglesa, viviendo sobre el país, estimuló el mejoramiento del ganado vacuno y lanar y el perfeccionamiento de los cultivos, no descuidando nada que pudiera facilitar conservar Menorca para Inglaterra. Menos hábiles sus sucesores, no lograron la deseada asimilación, antes al contrario, consiguieron se conservase más vivo el recuerdo español.

(Continuará)

### Documentos interesantes

## La exportación de calzado menorquin en 1786

El contrato notarial cuya copia inserto a continuación tiene particular interés por dos razones: por ser un pacto mercantil del final del siglo XVIII y por dar la prueba fehaciente de que ya entonces tenía el calzado de fabricación isleña posibilidad de constituir una manufactura comercial en América. Dice así:

«Contracte firmat per Me. (mestre) Antoni Darder Sebatè de part una y d' altre Diego Sagner y Seguí.—Die xvii Mensis Aprilis Anno Nativæ. Dni. MDCCLXXXVI.—En nom de Deu sia a tots public y notori de com Nosaltres Antoni Darder Sebatè, y Diego Sagner y Seguí, Mariner, de Maho de la Isla de Menorca habitats. (habitadors), de grat som vinguts al Contracte següent.—Esto es que jo dit Sagner confes haver rebut de vos dit Darder una partida de sebatas y botas que me haveu venut per preu de dos centes vint y tres pessas de vuit, set reals en plata, segons la factura que me haveu entregat a la mia total satisfacció; Y com hege de embarcar las mateixas ab el Brich anomenat la Esperansa comendat per el Capitá Juan Sintes, ancorat en este Port de Maho, del qual som Mariner, y fer venda de dita mercaderia en América, per ahont estam de promta partida, se ha pactat entre de Nosaltres, que no deuré satisfervos ditas dos centes vint y tres pessas de vuit set reals en plata fins al retorn del dit viatge en este Port de Maho, pero sempre que tinguessem la desgracia de perdernos (lo que Deu no permetia) me oblich satisfervos la dita suma dins el termini de quatre Mesos después de haverse tingut certa noticia de la tal desgracia sens replica, ny dilació alguna, si que a la primera requisició que de part vostra hem será feta, y ab una sola gracia special.»

«Item es pacte que sempre que jo dit Sagner empleás lo produhit de las referidas sebatas y

botas ab altres mercaderias de América, y aportas aquellas en Maho, en tal cas sereu obligat vos dit Darder, en satisfacció de las ditas dos centes vint y tres pessas de vuit set reals, o a compta de ellas, comprar las tals mercaderias al mateix preu que un tercer me las compraria, y si faltava alguna cosa a cumpliment, vos lo deuré satisfacer diner contant ab la especie de moneda que hauré aportat, ara sia ab duos de plata, o, ab or, sens poder exigir truch algun, y si per el contrari sobrava alguna cosa, ço es, el valor de las mercaderias excedissesi a las expresadas dos centes vint y tres pessas de vuit set reals, me lo deureu axibé satisfacer vos dit Darder en continent diner contant.»

«Item es pacte que havent jo dit Sagner rebut de vos dit Darder, altre lo de sobre mencionat, una partida de sebatas y barrets de pell per valor de trenta nou pessas de vuit y sis reals en plata, per vendrer per vostre compta en America, y partiros, a mon salvo arribu en esta el negoci per amigtes, promet y me obligo fer venda de esta ultima partida de Mercaderias en America al major aventatge podré conseguir y al dit mon salvo arribu en este Port de Maho, satisfervos el capital, y mitat del benefici (si sen ha conseguit) diner contant ab la especie de moneda hauré aportat, sens ninguna replica ny excusa, corrent per vostre compta respecte a esta ultima partida de mercaderias, tots los perills de Mar, y damés acostumats. Per tot lo qual observar y cumplir obligo jo dit Sagner y Seguí tots mos bens presents y venidors, mobles, e, immobles; Y per major seguretat de vos dit Darder dono en fiança, y principal obligada a Juana Rosa Fuxá, me Muller de dit Maho habitada. (habitadora) la qual present de grat se instituhex fiança y principal obligada per tot lo que el sobredit son Marit en virtut del present Acte lo queda ab ella, y sens ella, ab vida y ab mort principalment y a solas. Per lo que obliga tot sos bens presents, y venidors, mobles, e immobles, y per especial hypoteca son dot, y damés drets notals: Y cerciorada dels beneficiis que la afavorixen, per lo infrascrit Not. (Notari) renuncia baix de Jurament la Ley y franquesa de Menorca, al Benefici Vallcano Senat Consulti; Si qua Mulier Caduc ad Vallcanum, y qualsevol altres Lleys, beneficiis, y drets que de qualsevol manera la pugan auxillar. Y pent. (present) jo dit Me. Antoni Darder, de grat accepto la anterior confessio, obligacio y fiança, a mon favor, firmat ab los pactes, y condicions adalt stipulats, los que promet observar baix obligacio de mos bens presents, y venidors, mobles, e immobles. Actum Magones etc. appº. Testis. El Magn. Ramon Ballester, Amostasaph, y Mestre Juan Bellot Parruquer de Maho habitadors; E jo Joseph Seguí Not. Pquis.—Sig-num cum Josephi Seguí Notaris Publici Magonis Minor insulae domiciliati, qui presens Instrumentum per me receptum, scripsi, comprobavi, clausi et signavi.»

Por la copia.—L. L. V.

## COSES DE LA TERRA

«Col·lige fragmenta... ne pereant.»

### Es Molins de Menorca

A Mallorca, sabem que s' han ajuntat en societat, es qui es poren dir que son: «Amics d'els Molins», per a guardar i conservar, al menos un Molí dins se capital de Palma, qui molgui.

A n' es Molins ets-i passa, lo que passa a totes ses altres coses qui tenen gust o diven relació de vida amb el temps veí, que se vida moderna en tots es seus avenços, ho tira darrera.

Se vista d' un Molí de vent, molguent vela estesa, que seria una de ses coses qui mes cridaría s' atenció a nes turistas visitants. No hei ha cap dúpta que es així, perque hem tingut ocasió de veureu, com han quedat mirant i esgleats es forasters, devant d' un molí molguent.

[A Menorca, recordám un escrit del senyor Lafuente, allá per s' Agost del 28, i s' entristia de veure que tants y tanis de molins blancs, grossos, airosos i ben fets com hei havia, van calguent-lis es brassos, ses espatles, es caracull, fins a mori desfent-lis ses Torres.

A Menorca, fa uns cent anys, es Molins de vent, poriem di que eran, es guardians des pobles, puis, tots s' alsaven per es seus defores i es croixits que fean ses sevas máquinas i se renou de ses velas qui ferian o cartatjaven ses entenas, era una renou de feina, de treball, qui donava idea de se vida i actividad que hi havia.

Una Cançó o Glosa posarém are que hei ve bé, qui mos dirá que si, que quan fa feina un Molí, quan mol, fa renou; fins i tot lo que se cobra ve es Molinè per moudre una cortera de blat.

«Es Molí de la Fingrenya  
quan fa vent, fa renou;  
es molinè no n sap prou  
que colque cortera esguerra;  
i en moudre blat de la terra  
de cada barcella te un sou.»

Aquesta Glosa es antiga, puis que le saben tots es veis i per ella sabem, que per una cortera de blat, se cobrarian una pesseta, que son sis sous, per sis barcellas.

Diu que esguerrave colque cortera. Assó ja vol di que no era un bon Molinè, perque precisament aquet es es mérit d' un bon Molinè: no esguerrá se farina mai, puis, que no ha d'esser ni massa groixada ni tampoc cremada i ho conseqüeix si sempre se le mira tan com surt de ses moles, tocant-le dins se ma amb es dit gros.

Aquet Molí de la Figuerenya, pot ser sigui es molí des Miljorn, fet allá per l' any 1777, avui abandonat, fet dins un carraló qui li diven na Figuerenya, i Figuerenya dirian a nes Molinè; puis hi ha una cançó qui diu:

«N' Alonso i en Figuerenya  
de mandurria es sonadó:  
un de fort i saltre guenyó,  
consideran quin es milló.»

Contau que si, perque de n' Alonso, Molinè des molí de n mitx de Sant Lluis, en va fer com a covos, moltes i de grosses, que tal vegada un die, si esteim de broma, en contem colque una, qui ferá esbutsa de nure.

Lo que volem dir, es que no hem pogut afiná, quin es es mes antic de tots es Molins de vent que hi hagut per Menorca, ni d' avont van diu es modeló; puis tots son fets de se mateixa manera, amb es mateix patró. Lo unic que sabem es, que es nies jove, es mes modern, de tots, es es d' Alaó, des camí de Lluçalsdent.

Quants n' hi havia, tampoc ho sabem; que eran mols si, segons una llista que tenim i que posarém, si hei ha temps i si Deu vol, lo que no es completat, però, basta anar d' un cap a saltre de Menorca per veure, casi una devore de saltre, torres teades qui quedan soles plorant o anyorant es temps en que fean es seu papé. A lo que me semblar mes es a jegants forsuts, a ne qui els-hi han teat es cap i es brassos, quedant are fets uns bujots.

Emperó, que li farem? es tsmps venen així i així ho hem de pendre, Poca cosa hi porém fer.

Deixam-ó per avui que s' fa llarc ja, i un altre die hi tornarém i per acabá posarém aqueila cansoneta que hem sentit cantossá a un molinè, fet d' estona, i a colque un altre, qui diu així, amb espanyol:

«El Molino del amó  
no tiene más que una muela;  
cuando se va el molinero,  
queda la molinera.»

Es de molta gracia cantada en s' aire de Còta o Fandangu.

La solian dir, quan anant a un molí i demanant per es moliner, se Mestressa sortia i dea que ell no hi era, i llevores li solian enfilar-li aquesta cançó.

FILA OR.

Imp. de Manuel Sintes Rotger.—Plaza del Príncipe, 17.

### 108 HISTORIA DE MENORCA, POR ARMSTRONG

de quince mil Libras. No es posible hacer un cálculo exacto de todo el residuo que importan, y de ahí que en números redondos me atrevo a asegurar que no bajará de veinte mil Libras.

De modo que aquí tenemos un gasto anual de setenta y un mil doscientas Libras, del cual, si deducimos diez y ocho mil cien Libras a que ascienden sus exportaciones, el resto de cincuenta y tres mil cien libras esterlinas es un balance exacto en contra.

Para facilitar en cierto modo a ese pueblo que pueda soportar la carga de este enorme saldo, tenemos que calcular la gran suma de dinero que anualmente ingresa en la isla y gastan en ella las tropas, suma que, como yo he calculado, aproximadamente equivale al total balance, la mayor parte del cual va al mercado para las comunes necesidades de la vida.

Cada vendimia produce diez y ocho mil Hogsheads de vino; y si concedemos para el Clero dos mil barriles y para todo el resto de naturales, mil, los restantes quince mil son vendidos a los ingleses por veinte y siete mil ochocientos veinte y cinco Libras al contado, tomado al precio medio de 35 cheelines el barril (textual).

Este es un artículo muy considerable en su favor y ellos están tan convencidos de las ventajas que sacan de sus viñas, que extienden continuamente su cultivo y aumentan su número, a pesar de estar sujetos a un elevado impuesto. (1)

Están obligados a fijar precio a su vino tinto, y al principio de cada año se determina la Aforación

(1) La primera edición dice que ese impuesto era aproximado a la mitad del valor.

### BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 109

o Tase; pero por su vino blanco (que no está incluido en el cálculo antedicho, por no ser en gran cantidad) ellos están en libertad de hacer sus transacciones tan ventajosamente como pueden. (1)

Es cierto que estas gentes no pueden ser nunca ricas, a menos que se vuelvan industriales; el mar está abierto a ellos lo mismo que a sus vecinos de cada lado, que se enriquecen con un comercio extranjero, y sin embargo ninguno de ellos puede abastecer ni hacer navegar sus buques tan económico como esos perezosos menorquines, que están en el centro de tantos puertos comerciales, siendo asombroso que por tanto tiempo hayan descuidado su verdadero interés, y consentido ser abastecidos de tantas cosas necesarias a la vida en buques extranjeros.

Los menorquines son naturalmente negligentes, y si ellos imaginan un medio de preservar a sus familias de las agudas garras de la pobreza, son poco solícitos en buscar las artes y las manufacturas, en las cuales se hacen repentinas fortunas en los países circunvecinos. Decirles que los malteses se han enriquecido con las partidas de cominos y de semillas de anís que exportan; recordarles que la planta que produce el alpiste crece espontáneamente en toda la isla; o que produce gomas la almáciga (2), de un valor muy grande en el extranjero, (aunque el árbol es un estorbo que ellos se apresuran a arrancar), y os tratan de visionario, y con un desdichoso encogimiento de hombros parecen dar

(1) En la primera edición le llama vinillo blanco.

(2) Del lentisco se produce una goma llamada almáciga, usada como medicinal, y que en Oriente se usa, mascándola, para perfumar el aliento, fortificar las encías y blanquear los dientes. (Dic.º enciclopédico).